

Radicado: No. 2016-00665-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS
DEMANDADO: CRISTOBAL REYES CHAPARRO

Arauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021), al despacho del señor juez, favor proveer.

La secretaria;



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la petición formulada por la apoderada de la parte demandante, en escrito que antecede, accédase a ello, en consecuencia, requiérase al secuestre designado en este proceso señor MOISES MORENO SANCHEZ, para que rinda informe respecto de la administración del bien inmueble secuestrado y dejados bajo su responsabilidad, como quedo consignado en la diligencia de secuestro. Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ